394_3er_PR

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO 40

LPN Nº 02/2022

"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MADERAMEN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIONES VARIOS"

EMPRESA: COVA.

I.D. Nº 408.272.-

TELEFONO: UOC Nº 021 - 296-265

2022

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 40/2022

PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MADERAMEN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIONES VARIOS" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2022 – ID: 408.272

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por otra parte el Señor **JUAN RODRIGUEZ**, con C.I.C Nº 2.514.872, en su carácter de propietario de la firma unipersonal **COVA de Juan Rodríguez**, R.U.C. Nº 2514872-9, domiciliada en la calle Cerro Cora c/ Tte Rojas Silva, de la ciudad de Asunción, con Teléf. N° 0981-989263, e-mail: licitacionescova@outlook.com, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MADERAMEN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIONES VARIOS" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2022 – ID: 408.272,** adjudicada por Resolución Nº 57 de fecha 26 de mayo de 2022, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MADERAMEN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIONES VARIOS" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2022 – ID: 408.272,** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación. ----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias. ----------
c. Ofertas Presentadas. ----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros. ----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta. ----------
f. Resolución N° 57/2022, por la que se Adjudica la Contratación. ----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato. ----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC. --

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente de los Objetos de Gastos 394 – Herramientas Menores y 398 – Productos e Insumos no metálicos; con Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30) del Presupuesto General de la Nación aprobado en el Ejercicio Fiscal 2022, que serán ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables, y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda. ----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 408.272. -

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2022 – "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MADERAMEN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIONES VARIOS"**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 57 de fecha 26 de mayo de 2022. ----------

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítems del llamado ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MADERAMEN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIONES VARIOS con ID: 408272					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
LOTE NRO: 1								
LOTE Nº 1 - ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL CENTRO								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Pala de punta	Unidad	EVENTO	1	metalurgica cerro cora	Paraguay	45.000	45.000
2	Pala ancha	Unidad	EVENTO	1	metalurgica cerro cora	Paraguay	45.000	45.000
3	Martillo pata de cabra	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	14.000	14.000
4	Carretilla de metal	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	140.000	140.000
5	Rastrillo diente de metal	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	19.800	19.800
6	Hacha con mango	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	32.000	32.000
7	Machete	Unidad	EVENTO	1	corneta	Brasil	14.100	14.100
8	Azada tamaño grande	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	20.100	20.100
9	Tijera de podar grande	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	27.800	27.800
			Precio Total					357.800
LOTE NRO: 2					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
LOTE Nº 2 - ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 2.496.775 Máximo: 4.993.550 , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cerradura para puerta de madera	Unidad	EVENTO	1	soprano	Brasil	65.000	65.000
2	Cerradura externa con manija	Unidad	EVENTO	1	soprano	Brasil	95.000	95.000
3	Cerradura para mueble	Unidad	EVENTO	1	fairmax	China	15.559	15.559
4	Varilla de hierro conformada	Unidad	EVENTO	1	gerdau	Brasil	11.987	11.987
5	Chapa acanalada	Unidad	EVENTO	1	siderar	Argentina	51.209	51.209
			Precio Total					238.755
LOTE NRO: 3					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
LOTE Nº 3 - ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 9.390.796 Máximo: 18.781.591 , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Arena Lavada	Metros cúbicos	EVENTO	1	arenera edle	Paraguay	76.000	76.000
2	Arena gorda	Metros cúbicos	EVENTO	1	arenera edle	Paraguay	95.812	95.812
3	Ladrillo comun	Unidad	EVENTO	1	tobati	Paraguay	352	352
4	Ladrillo Hueco prensado	Unidad	EVENTO	1	tobati	Paraguay	718	718
5	Cal hidratada	Unidad	EVENTO	1	remancal	Paraguay	17.500	17.500
6	Cemento portland	Kilogramos	EVENTO	1	yguazu	Paraguay	52.000	52.000
7	Piedra Bruta	Metros cúbicos	EVENTO	1	deposito piribebuy	Paraguay	82.000	82.000
8	Piedra Triturada	Metros cúbicos	EVENTO	1	heisecke constructora	Paraguay	92.000	92.000
9	Piedra Triturada	Metros cúbicos	EVENTO	1	heisecke constructora	Paraguay	70.190	70.190
10	Cemento blanco	Kilogramos	EVENTO	1	venser	Paraguay	2.900	2.900
11	Piso ceramico Layota	Metros cuadrados	EVENTO	1	ceramica ita yvy	Paraguay	14.500	14.500
			Precio Total					503.972
LOTE NRO: 4					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
LOTE Nº 4 - ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL CENTRO FINANCIERO N° 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.499.950 Máximo: 14.999.900 , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Adhesivo en Pasta	Unidad	EVENTO	1	poxipol	Argentina	10.894	10.894
2	Adhesivo en Pasta	Unidad	EVENTO	1	poxilina	Argentina	12.766	12.766
3	Adhesivo instantáneo	Unidad	EVENTO	1	la gotita	Argentina	15.075	15.075
4	Madera terciada	Unidad	EVENTO	1	distribuidora belen	Praguay	14.834	14.834
5	Pileta de cocina y/o lavanderia	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	249.000	249.000
6	Clavo con cabeza	Unidad	EVENTO	1	gerdau	Brasil	24.883	24.883
7	Cisterna de inodoro para baño	Unidad	EVENTO	1	metasul	Brasil	25.781	25.781
8	Caja sifonada PVC	Unidad	EVENTO	1	krona	Brasil	21.122	21.122
9	Codo de plástico	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	5.183	5.183
10	Cintillo para cable	Unidad	EVENTO	1	fascy	China	11.593	11.593
11	Lavatorio	Unidad	EVENTO	1	lorenzetti	Brasil	148.000	148.000
12	Flotador para cisterna de inodoro	Unidad	EVENTO	1	astra	Brasil	8.554	8.554
13	Tapa para inodoro	Unidad	EVENTO	1	metasul	Brasil	29.047	29.047
14	Ducha de plastico	Unidad	EVENTO	1	krona	Brasil	10.264	10.264
15	Inodoro	Unidad	EVENTO	1	lorenzetti	Brasil	126.033	126.033
16	Tarugo con tornillo	Unidad	EVENTO	1	gardex	China	1.255	1.255
17	Cinta teflon	Unidad	EVENTO	1	gardex	China	2.092	2.092
18	Tirafondo	Unidad	EVENTO	1	metalbo	Brasil	50.081	50.081
19	Hilo de Nylon	Unidad	EVENTO	1	fascy	China	116.600	116.600
			Precio Total					883.057

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

LOTE NRO: 9 LOTE Nº 9 - ADQUISICION DE ARTICULOS DE CAUCHO PARA EL COMANDO DE ARTILLERIA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 9.606.000 Máximo: 19.212.000 , Abastecimiento simultáneo: No					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cisterna de inodoro para baño	Unidad	EVENTO	1	metasul	Brasil	19.462	19.462
2	Tapa para inodoro	Unidad	EVENTO	1	metasul	Brasil	12.750	12.750
3	Caño plastico	Unidad	EVENTO	1	titan	Paraguay	16.500	16.500
4	Caño plastico	Unidad	EVENTO	1	titan	Paraguay	21.375	21.375
5	Unión doble	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	784	784
6	Unión doble	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	1.050	1.050
7	Unión doble	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	1.279	1.279
8	Unión doble	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	1.717	1.717
9	Unión en T plastico	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	870	870
10	Unión en T plastico	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	1.275	1.275
11	Llave combinada de cromo vanadio	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	22.200	22.200
12	Manguera para riego de plástico	Metros	EVENTO	1	tramontina	Brasil	1.344	1.344
				Precio Total				100,606

LOTE NRO: 12 LOTE Nº 12 - ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS PARA EL COMANDO DE COMUNICACIONES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 9.543.217 Máximo: 19.086.434 , Abastecimiento simultáneo: No					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Arena lavada	Metros cúbicos	EVENTO	1	arenera edie	Paraguay	76.000	76.000
2	Cemento Portland	Unidad	EVENTO	1	yguazu	Paraguay	52.000	52.000
3	Cal hidratada	Unidad	EVENTO	1	remancal	Paraguay	17.500	17.500
4	Baldosa tipo calcarea	Metros cuadrados	EVENTO	1	tuviare	Paraguay	14.500	14.500
5	Ladrillo común	Unidad	EVENTO	1	tobati	Paraguay	480	480
6	Ladrillo Hueco Prensado	Unidad	EVENTO	1	tobati	Paraguay	1.100	1.100
7	Teja de ceramica de 1ra	Unidad	EVENTO	1	tobati	Paraguay	980	980
				Precio Total				162.560

LOTE NRO: 17 LOTE Nº 17 - ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA 3RA DIVISION DE CABALLERIA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 36.851.500 Máximo: 73.703.000 , Abastecimiento simultáneo: No					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Electrodo comun para soldadura	Unidad	EVENTO	1	itarendy	Paraguay	18.750	18.750
2	Membrana aislante	Unidad	EVENTO	1	viapol	Uruguay	120.000	120.000
3	Caño galvanizado	Unidad	EVENTO	1	tuper	Brasil	183.750	183.750
4	Marco de madera para puerta	Unidad	EVENTO	1	distribuidora belén	Paraguay	337.500	337.500
5	Caño galvanizado	Unidad	EVENTO	1	tuper	Brasil	24.000	24.000
6	Caja de llave tubo	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	18.000	18.000
7	Caño corrugado	Unidad	EVENTO	1	elektron	Paraguay	39.000	39.000
8	Caja de llave tubo	Unidad	EVENTO	1	elektron	Paraguay	1.875	1.875
9	Caja de llave tubo	Unidad	EVENTO	1	elektron	Paraguay	1.875	1.875
10	Caja de llave tubo	Unidad	EVENTO	1	vcp	China	78.750	78.750
11	Caja de llave tubo	Unidad	EVENTO	1	vcp	China	98.000	98.000
12	Disco de corte	Unidad	EVENTO	1	fairmax	China	7.500	7.500
13	Mingitorio de pared y Accesorios	Unidad	EVENTO	1	celite	Brasil	242.000	242.000
14	Caño galvanizado	Unidad	EVENTO	1	tuper	Brasil	9.750	9.750
15	Codos (de tubería)	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	1.875	1.875
16	Codos (de tubería)	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	5.213	5.213
17	Codos (de tubería)	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	9.375	9.375
18	Caja de llave tubo	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	71.250	71.250
19	Caño galvanizado	Unidad	EVENTO	1	tuper	Brasil	12.083	12.083
20	Caño galvanizado	Unidad	EVENTO	1	tuper	Brasil	6.375	6.375
21	Caño galvanizado	Unidad	EVENTO	1	tuper	Brasil	5.625	5.625
22	Disco de corte	Unidad	EVENTO	1	rhodius	Germany	33.750	33.750
23	Disco de corte	Unidad	EVENTO	1	fascy	China	4.125	4.125
24	Disco de corte	Unidad	EVENTO	1	fascy	China	26.250	26.250
25	Caño galvanizado	Unidad	EVENTO	1	tuper	Brasil	175.000	175.000
26	Codos (de tubería)	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	1.875	1.875
27	Codos (de tubería)	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	3.375	3.375
28	Codos (de tubería)	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	10.125	10.125
29	Cinta teflon	Unidad	EVENTO	1	gardex	China	13.875	13.875
30	Union	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	4.125	4.125
31	Union	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	1.875	1.875
				Precio Total				1.566.921

LOTE NRO: 18 LOTE Nº 18 - ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA 2DA DIVISION DE INFANTERIA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.151.683 Máximo: 2.303.365 , Abastecimiento simultáneo: No					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Pala de punta	Unidad	EVENTO	1	metalurgica cerro cora	Paraguay	38.438	38.438
2	Pala ancha	Unidad	EVENTO	1	metalurgica cerro cora	Paraguay	36.687	36.687
3	Azada tamaño mediano	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	28.375	28.375
4	Hacha	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	37.836	37.836
5	Cuchara albañil	Unidad	EVENTO	1	gardex	China	31.999	31.999
6	Cepillo de Carpinteria	Unidad	EVENTO	1	max	Brasil	34.453	34.453
7	Rastrillo - Diente de metal	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	15.000	15.000
8	Serrucho standar para carpinteria	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	25.374	25.374
9	Hilo para desmalezadora	Unidad	EVENTO	1	fascy	China	33.750	33.750
				Precio Total				281.912

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

LOTE NRO: 22 LOTE Nº 22 - ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA 3RA DIVISION DE INFANTERIA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.800.345 Máximo: 3.600.689 , Abastecimiento simultáneo: No					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Hacha con mango	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	28.921	28.921
2	Pala de punta	Unidad	EVENTO	1	metalurgica cerro cora	Paraguay	31.447	31.447
3	Rastrillo de 14 dientes	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	12.246	12.246
4	Juego de destornilladores	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	8.860	8.860
5	Engrasador para vehiculos	Unidad	EVENTO	1	fascy	China	11.419	11.419
6	Maquina esmeriladora	Unidad	EVENTO	1	fascy	China	135.000	135.000
7	Lija	Unidad	EVENTO	1	norton	Brasil	332	332
8	Llave inglesa	Unidad	EVENTO	1	gardex	China	5.316	5.316
9	Pinza a presion	Unidad	EVENTO	1	gardex	China	5.316	5.316
10	Martillo para carpinteria grande	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	11.812	11.812
11	Martillo para carpinteria mediano	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	9.844	9.844
12	Cepillo de acero	Unidad	EVENTO	1	max	Brasil	4.725	4.725
13	Escoba de jardin	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	5.906	5.906
14	Machete	Unidad	EVENTO	1	corneta	Brasil	5.650	5.650
				Precio Total				276.794

LOTE NRO: 31 LOTE Nº 31 - ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS PARA EL COMANDO DE INGENIERIA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 85.308.323 Máximo: 170.616.645 , Abastecimiento simultáneo: No					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Varilla de hierro conformada	Unidad	EVENTO	1	gerdau	Brasil	12.400	12.400
2	Varilla de hierro conformada	Unidad	EVENTO	1	gerdau	Brasil	20.860	20.860
3	Varilla de hierro conformada	Unidad	EVENTO	1	gerdau	Brasil	33.925	33.925
4	Varilla de hierro conformada	Unidad	EVENTO	1	gerdau	Brasil	47.379	47.379
5	Alambre liso	Kilogramos	EVENTO	1	gerdau	Brasil	8.705	8.705
6	Alambre liso	Kilogramos	EVENTO	1	gardex	China	16.500	16.500
				Precio Total				139.769

LOTE NRO: 32 LOTE Nº 32 - ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS PARA EL COMANDO DE INGENIERIA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 301.405.045 Máximo: 602.810.090 , Abastecimiento simultáneo: No					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cemento portland	Unidad	EVENTO	1	yguazu	Paraguay	52.000	52.000
2	Cal hidratada	Unidad	EVENTO	1	remancal	Paraguay	17.002	17.002
3	Arena lavada	Metros cúbicos	EVENTO	1	arenera edlc	Paraguay	42.251	42.251
4	Teja de ceramica prensada	Unidad	EVENTO	1	tobati	Paraguay	1.901	1.901
5	Tejuelón de ceramica	Unidad	EVENTO	1	tobati	Paraguay	2.752	2.752
6	Ladrillo comun	Unidad	EVENTO	1	tobati	Paraguay	495	495
7	Ladrillo hueco prensado	Unidad	EVENTO	1	tobati	Paraguay	1.365	1.365
8	Membrana asfaltico con aluminio	Unidad	EVENTO	1	pennsylvania	Uruguay	107.002	107.002
9	Aislador de polietileno	Unidad	EVENTO	1	ecocicle	Brasil	284.000	284.000
10	Aislador de polietileno	Unidad	EVENTO	1	ecocicle	Brasil	633.500	633.500
11	Baldosa de ladrillo	Unidad	EVENTO	1	ceramica ita yvy	Paraguay	17.501	17.501
12	Azulejo comun grande	Metros cuadrados	EVENTO	1	almeida	Basil	48.251	48.251
13	Cemento glaucol	Unidad	EVENTO	1	imperlop	Paraguay	25.001	25.001
14	Vidrio templado	Metros cuadrados	EVENTO	1	vidrieria magl	Paraguay	352.000	352.000
15	Vidrio templado	Metros cuadrados	EVENTO	1	vidrieria magl	Paraguay	357.000	357.000
16	Cemento blanco	Unidad	EVENTO	1	venser	Paraguay	3.202	3.202
17	Piedra triturada	Tonelada	EVENTO	1	heisecke constructora	Paraguay	68.250	68.250
18	Piso ceramico	Metros cuadrados	EVENTO	1	almeida	Brasil	28.455	28.455
19	Baldosa veredita	Metros cuadrados	EVENTO	1	tuviare	Paraguay	17.201	17.201
20	Tapa de hormigon	Unidad	EVENTO	1	tuviare	Paraguay	23.000	23.000
21	Tapa de hormigon	Unidad	EVENTO	1	tuviare	Paraguay	72.000	72.000
22	Canaletas	Unidad	EVENTO	1	kalop	Argentina	38.250	38.250
23	Tubos de bajada	Unidad	EVENTO	1	metalurgica cerro cora	Paraguay	2.775	2.775
24	Ladrillo laminado	Unidad	EVENTO	1	ceramica ita yvy	Paraguay	1.084	1.084
				Precio Total				2.196.238

LOTE NRO: 33 LOTE Nº 33 - ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL COMANDO DE INGENIERIA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.595.020 Máximo: 7.190.040 , Abastecimiento simultáneo: No					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Tapa para inodoro acolchonado	Unidad	EVENTO	1	metasul	Brasil	45.750	45.750
2	Tapa para inodoro	Unidad	EVENTO	1	metasul	Brasil	24.750	24.750
3	Rodillo de lana de 23 cm	Unidad	EVENTO	1	roma	Brasil	22.875	22.875
4	Cola sintetica instataneo	Unidad	EVENTO	1	amanecer	Paraguay	20.002	20.002
5	Inodoro	Unidad	EVENTO	1	lorenzetti	Brasil	159.000	159.000
6	Cisterna alta	Unidad	EVENTO	1	metasul	Brasil	45.625	45.625
7	Mecanismo de entrada con flotador	Unidad	EVENTO	1	astra	Brasil	43.500	43.500
8	Azulejo comun chico	Metros cuadrados	EVENTO	1	almeida	Brasil	26.250	26.250
				Precio Total				377.752

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

LOTE NRO: 34					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
LOTE Nº 34 - ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL COMANDO DE INGENIERIA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 14.340.630 Máximo: 28.681.260 , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Pala de punta	Unidad	EVENTO	1	metalurgica cerro cora	Paraguay	98.000	98.000
2	Pala plana	Unidad	EVENTO	1	metalurgica cerro cora	Paraguay	98.000	98.000
3	Pala media luna	Unidad	EVENTO	1	metalurgica cerro cora	Paraguay	98.000	98.000
4	Pala ancha	Unidad	EVENTO	1	metalurgica cerro cora	Paraguay	110.002	110.002
5	Serrucho de carpintería mediano	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	34.747	34.747
6	Hoja de sierra	Unidad	EVENTO	1	nicholson	Brasil	56.625	56.625
7	Martillo pata de cabra	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	21.750	21.750
8	Pinza de corte	Unidad	EVENTO	1	fairmax	China	36.997	36.997
9	Martillo tipo mazo chico	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	32.250	32.250
10	Martillo de goma	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	28.500	28.500
11	Machete	Unidad	EVENTO	1	corneta	Brasil	27.247	27.247
12	Machete	Unidad	EVENTO	1	corneta	Brasil	32.497	32.497
13	Azada tamaño mediano	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	30.750	30.750
14	Cuchara albanil	Unidad	EVENTO	1	gardex	China	14.497	14.497
15	Rastrillo - Diente de metal	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	24.000	24.000
16	Carretilla de metal	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	215.745	215.745
17	Escalera de metal doble (o de dos apoyos)	Unidad	EVENTO	1	alusted	Brasil	726.225	726.225
18	Escalera de metal extensible	Unidad	EVENTO	1	alusted	Brasil	1.425.000	1.425.000
19	Balde albañil	Unidad	EVENTO	1	guapo	Paraguay	6.750	6.750
Precio Total								3.117.582

LOTE NRO: 38					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
LOTE Nº 38 - ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS PARA LA EPOE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 14.823.500 Máximo: 29.647.000 , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Arena Lavada	Metros cúbicos	EVENTO	1	arenera edle	Paraguay	76.000	76.000
2	Arena gorda	Metros cúbicos	EVENTO	1	arenera edle	Paraguay	80.000	80.000
3	Piedra triturada	Metros cúbicos	EVENTO	1	heisecke constructora	Paraguay	80.000	80.000
4	Cemento portland	Unidad	EVENTO	1	yguazu	Paraguay	52.000	52.000
5	Cal hidratada	Unidad	EVENTO	1	remancal	Paraguay	19.500	19.500
6	Ladrillo comun	Unidad	EVENTO	1	tobati	Paraguay	480	480
Precio Total								307.980

LOTE NRO: 41					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
LOTE Nº 41 - ADQUISICION DE ARTICULOS DE CAUCHO PARA LA ACADEMIL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.906.780 Máximo: 11.813.560 , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Manguera para riego de plastico	Metros	EVENTO	1	tramontina	Brasil	6.499	6.499
2	Caño plastico	Unidad	EVENTO	1	titan	Paraguay	20.000	20.000
3	Caño plastino	Unidad	EVENTO	1	titan	Paraguay	26.000	26.000
4	Unión doble	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	2.250	2.250
5	Unión doble	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	2.568	2.568
6	Unión doble	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	2.319	2.319
7	Unión doble	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	2.946	2.946
8	Unión en T plastico	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	1.766	1.766
9	Unión en T plastico	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	2.216	2.216
10	Cisterna de inodoro para baño	Unidad	EVENTO	1	metasul	Brasil	17.215	17.215
11	Mecanismo de descarga para cisterna	Unidad	EVENTO	1	astra	Brasil	28.300	28.300
12	Llave de paso	Unidad	EVENTO	1	fairmax	China	30.815	30.815
Precio Total								142.894

LOTE NRO: 44 LOTE Nº 44 - ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ESCUELA DE INFANTERIA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.595.118 Máximo: 11.190.236 , Abastecimiento simultáneo: No					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Escoba de jardín	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	9.375	9.375
2	Escoba de jardín	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	9.375	9.375
3	Brocha mediana	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	3.675	3.675
4	Pinza comun	Unidad	EVENTO	1	fairmax	China	11.250	11.250
5	Pincel de cerda	Unidad	EVENTO	1	gardex	China	1.837	1.837
6	Pincel de cerda	Unidad	EVENTO	1	gardex	China	2.292	2.292
7	Pincel de cerda	Unidad	EVENTO	1	gardex	China	3.682	3.682
8	Pincel de cerda	Unidad	EVENTO	1	gardex	China	7.875	7.875
9	Rodillo de lana	Unidad	EVENTO	1	roma	Brasil	7.875	7.875
10	Rodillo de espuma	Unidad	EVENTO	1	roma	Brasil	9.525	9.525
11	Lija	Unidad	EVENTO	1	norton	Brasil	750	750
12	Lija	Unidad	EVENTO	1	norton	Brasil	750	750
13	Hilo para desmalezadora	Unidad	EVENTO	1	fascy	China	90.000	90.000
14	Manguera para riego de plastico	Metros	EVENTO	1	tramontina	Brasil	1.900	1.900
15	Balde albañil	Unidad	EVENTO	1	guapo	Paraguay	15.375	15.375
16	Tijera de podar grande	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	9.451	9.451
17	Clavo reforzado	Unidad	EVENTO	1	gerdau	Brasil	6.825	6.825
18	Llave de paso	Unidad	EVENTO	1	fairmax	China	11.562	11.562
19	Llave de paso	Unidad	EVENTO	1	fairmax	China	9.450	9.450
20	Cinta para plomeria	Unidad	EVENTO	1	gardex	China	1.050	1.050
21	Llave inglesa	Unidad	EVENTO	1	gardex	China	78.750	78.750
22	Conexion doble de plastico	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	2.362	2.362
23	Ducha de plastico	Unidad	EVENTO	1	corona	Brasil	5.250	5.250
24	Grifo o canilla	Unidad	EVENTO	1	vann	China	9.450	9.450
25	Grifo o canilla	Unidad	EVENTO	1	vann	China	10.613	10.613
26	Sopapa de inodoro	Unidad	EVENTO	1	astra	Brasil	10.612	10.612
27	Valvula para canilla	Unidad	EVENTO	1	malvar	Argentina	1.312	1.312
28	Caños de plastico	Unidad	EVENTO	1	titan	Paraguay	7.942	7.942
29	Caños de plastico	Unidad	EVENTO	1	titan	Paraguay	5.366	5.366
30	Unión doble	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	1.319	1.319
31	Codo de plastico	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	1.314	1.314
32	Unión sencilla	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	1.312	1.312
33	Unión T de plastico	Unidad	EVENTO	1	amanco	Brasil	1.845	1.845
34	Balde albañil	Unidad	EVENTO	1	guapo	Paraguay	5.143	5.143
35	Cuchara albañil	Unidad	EVENTO	1	gardex	China	15.750	15.750
36	Cola vinilica para carpinteria	Unidad	EVENTO	1	bambi	Paraguay	18.750	18.750
37	Cisterna de inodoro para baño	Unidad	EVENTO	1	metasul	Brasil	33.749	33.749
38	Mingitorios de pared con accesorios	Unidad	EVENTO	1	celite	Brasil	63.750	63.750
39	Alambre de pua	Unidad	EVENTO	1	bufalo	España	130.000	130.000
40	Alambre dulce	Kilogramos	EVENTO	1	gardex	China	4.754	4.754
41	Alambre liso	Unidad	EVENTO	1	bufalo	España	18.750	18.750
42	Madera terciada	Unidad	EVENTO	1	distribuidora belen	Paraguay	81.375	81.375
43	Machimbre	Unidad	EVENTO	1	distribuidora belen	Paraguay	23.625	23.625
44	Piedra triturada	Tonelada	EVENTO	1	heisecke constructora	Paraguay	63.000	63.000
45	Chapa de metal galvanizado	Unidad	EVENTO	1	siderar	Argentina	41.250	41.250
				Precio Total				851.217

LOTE NRO: 53 LOTE Nº 53 - ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LAS TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 275.000 Máximo: 550.000 , Abastecimiento simultáneo: No					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Machete	Unidad	EVENTO	1	corneta	Brasil	24.500	24.500
2	Carretilla de metal	Unidad	EVENTO	1	tramontina	Brasil	195.000	195.000
				Precio Total				219.500

LOTE NRO: 55 LOTE Nº 55 - ADQUISICION DE ARTICULOS DE PLASTICO PARA LA 5TA DIVISION DE INFANTERIA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 954.000 Máximo: 1.908.000 , Abastecimiento simultáneo: No					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cisterna de inodoro para baño	Unidad	EVENTO	1	metasul	Brasil	21.000	21.000
2	Asiento de inodoro	Unidad	EVENTO	1	metasul	Brasil	26.250	26.250
3	Ducha electrica	Unidad	EVENTO	1	corona	Brasil	11.250	11.250
4	Lavatorio	Unidad	EVENTO	1	lorenzetti	Brasil	13.125	13.125
5	Manguera para riego de plastico	Metros	EVENTO	1	tramontina	Brasil	7.125	7.125
6	Caño de plastico	Unidad	EVENTO	1	titan	Paraguay	39.000	39.000
7	Caño de plastico	Unidad	EVENTO	1	titan	Paraguay	26.250	26.250
8	Llave de paso	Unidad	EVENTO	1	duke	Argentina	10.275	10.275
9	Llave de paso	Unidad	EVENTO	1	duke	Argentina	7.125	7.125
				Precio Total				161.400

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

LOTE NRO: 59					COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
LOTE Nº 59 - ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS PARA LA ECEME, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.177.475 Máximo: 10.354.950, Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cemento Portland	Unidad	EVENTO	1	yguazu	Paraguay	52.000	52.000
2	Cal hidratada	Unidad	EVENTO	1	remancal	Paraguay	16.500	16.500
3	Arena lavada	Metros cúbicos	EVENTO	1	arenera edle	Paraguay	76.000	76.000
4	Piedra triturada	Tonelada	EVENTO	1	heisecke constructora	Paraguay	98.000	98.000
5	Azulejo comun chico	Unidad	EVENTO	1	almeida	Brasil	23.000	23.000
6	Adhesivo ceramico	Unidad	EVENTO	1	imperlop	Paraguay	22.000	22.000
Precio Total								287.500

Precio Total Adjudicado	12.174.209

OBSERVACION: TODOS LOS BIENES DEBERAN SER PROVEIDOS DE ACUERO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE FIGURAN EN EL PBC. ----------

COVA DE JUAN RODRÍGUEZ										
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
1	1	0	14	394	10	1	99	CFN° 2	1.877.657	3.755.314
1	1	0	14	397	10	1	99	CFN° 2	2.496.775	4.993.550
1	1	0	14	398	10	1	99	CFN° 2	9.390.796	18.781.590
1	1	0	14	399	10	1	99	CFN° 2	7.499.950	14.999.901
1	1	0	16	391	10	1	99	COMARTE	3.373.500	6.747.000
1	1	0	16	391	30	1	99	COMARTE	6.232.500	12.465.000
1	1	0	17	398	10	1	99	COMCOME	9.543.217	19.086.434
1	1	0	20	394	10	1	4	2DA DI	1.151.683	2.303.365
1	1	0	20	394	10	1	10	3RA DI	1.800.345	3.600.689
1	1	0	20	396	10	1	17	5TA DI	954.000	1.908.000
1	1	0	20	399	30	1	2	3RA DC	36.851.500	73.703.000
1	1	0	21	394	30	1	99	COMINGE	14.340.630	28.681.260
1	1	0	21	397	10	1	99	COMINGE	3.049.923	6.099.845
1	1	0	21	397	30	1	99	COMINGE	82.258.400	164.516.800
1	1	0	21	398	10	1	99	COMINGE	38.627.020	77.254.040
1	1	0	21	398	30	1	99	COMINGE	262.778.025	525.556.050
1	1	0	21	399	10	1	99	COMINGE	3.595.020	7.190.040
1	1	0	23	398	10	1	11	ECEME	5.177.475	10.354.950
1	1	0	24	398	10	1	11	EPOE	14.823.500	29.647.000
1	1	0	25	391	30	1	11	ACADEMIL	5.906.780	11.813.560
1	1	0	29	399	10	1	15	ESC INFANTERIA	2.801.223	5.602.446
1	1	0	29	399	30	1	15	ESC INFANTERIA	2.793.895	5.587.790
1	1	0	35	394	10	1	15	TEE	275.000	550.000
MONTO TOTAL DE ADJUDICACION									517.598.814	1.035.197.624

MONTO MINIMO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 517.598.814 (GUARANÍES QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE). ----------

MONTO MAXIMO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 1.035.197.624 (GUARANÍES MIL TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO). ----------

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2022 ---

CLAUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 La CONTRATISTA se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el 100% (cien por ciento) de los bienes y/o servicios adjudicados ----------

COVA DE JUAN RODRÍGUEZ

7.2 **Los** bienes serán entregados de acuerdo a las órdenes de compras emitidas por las unidades responsables, una vez recepcionada la Orden de Compra, la empresa tendrá no mayor de 3 (tres) días hábiles corridos para la entrega efectiva de los bienes en coordinación con las Giradurías de las Unidades Responsables, en horario de 07:00 a 11:30 hs y de 14:30 a 17:30 hs., de lunes a viernes. -------

7.3 Las Giradurías de las Unidades Militares, coordinarán con la Contratista para que los bienes sean entregados en los lugares establecidos por el mismo, en cada orden de compra estarán contemplados el nombre de la Giraduría. **Obs:** Para cualquier consulta referente a la entrega de los bienes, podrán consultar al (021) 296.265. UOC N° 2 – Comando del Ejército, para la mejor Coordinación de los lugares para la recepción de los Bienes, por parte de los Proveedores. ----------

7.4 Entiéndase por plazo de entrega el período en el cuál el Suministro debe ingresar en los lugares designados por la **CONTRATANTE,** salvo las circunstancias establecidas en este instrumento. ----------

7.5 **CONDICIONES DE SUSTENTABILIDAD**: El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas, Cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad. ----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo de los Responsables Administrativos de las Unidades Afectadas. ----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 No se Prevé Anticipo. ----------

9.2 EL PROVEEDOR dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) sobre el monto total del contrato, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato. ----------

9.3 A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

9.4 **La CONTRATANTE** se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA: PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.

10.1 Las Multas aplicables por falta de provisión de los bienes comprobada del Contratista será del 0.5% (cero coma cinco por ciento) por cada día de atraso en la entrega de los bienes. ----------

10.2 El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del 10% (diez por ciento) sobre el valor total del contrato. ----------

10.3 El plazo de atraso máximo para la entrega del bien será de 10 (diez) días calendarios, a contar del día siguiente de expiración del plazo de entrega pactado en principio. ----------

10.4 La CONTRATANTE queda autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el CONTRATISTA. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la **CONTRATANTE** a la rescisión unilateral del presente Contrato:

a. Si la **CONTRATISTA** fuera declarada en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus bienes y/o servicios. ----------
b. Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato. ----------
c. Por colusión o fraude debidamente comprobado de la **CONTRATISTA** desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la Convocante. ----------
d. Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación.
e. Si la **CONTRATISTA** no diere cumplimiento a la entrega del bien dentro del plazo de atraso máximo inclusive. ----------
f. Grave negligencia de la **CONTRATISTA** en el cumplimiento del contrato. ----------
g. Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada. ----------

h. Si el producto entregado no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y las características indicadas en la oferta presentada por la **CONTRATISTA**, salvo que lo sustituya en el tiempo establecido. ----------

11.2 Si la **CONTRATANTE** decidiese rescindir el contrato, notificará la Resolución respectiva a la **CONTRATISTA**, quien deberá suspender el suministro de inmediato. La **CONTRATISTA** dispondrá de 10 (diez) días hábiles para pronunciarse. ----------

11.3 La rescisión del Contrato por los motivos señalados y en el plazo de15 (quince) días hábiles siguientes a lo señalado, dará derecho a la **CONTRATANTE** a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato. ----------

11.4 Habrá lugar a rescisión del Contrato por responsabilidad de la **CONTRATANTE** en caso de incumplimiento de la cláusula novena del presente contrato. ----------

11.5 Si la **CONTRATISTA** decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá notificar a la **CONTRATANTE**, la cual deberá pronunciarse dentro de los 8 (ocho) días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en lo estipulado por el presente contrato ---

12.2 Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **LA CONTRATANTE** reconocer los servicios o bienes proveídos.----------

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: ALCANCE DEL SUMINISTRO

14.1 El suministro debe estar en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección de Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: VALOR Y PRECIOS DEL CONTRATO

15.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la **CONTRATISTA**, inclusive los de formalización y protocolización del presente Contrato por Escritura Pública ----------

15.2 **La Cuenta Bancaria** del Contratista, debe estar debidamente habilitada a los efectos de realizar los pagos/depósitos correspondientes a través del S.I.A.F (Sistema Integrado de Administración Financiera). ----------

15.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta de la **CONTRATISTA**, hasta un **MONTO MINIMO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 517.598.814 (GUARANÍES QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE) y un MONTO MAXIMO TOTAL ADJUDICADO DE Gs 1.035.197.624 (GUARANÍES MIL TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO)**, para el **Ejercicio Fiscal 2022**, que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE.** ----------

15.4 La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: **El precio del Contrato estará sujeto a reajustes, siempre y cuando durante el proceso de contratación se produjeran variaciones del IPC publicado por el Banco Central del Paraguay y haya sufrido una variación igual o mayor al 15% referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:**

$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

Dónde:	*Pr: Precio Reajustado.* *P: Precio adjudicado.* *IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega de los suministros.* *IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.*

En caso de que el PROVEEDOR se encuentre atrasado con respecto al plazo de provisión indicado en la Orden de Compra, no se reconocerá reajuste de precios. ----------

El PROVEEDOR presentará las facturas de reajuste en forma independiente y simultáneamente con las facturas específicas por la provisión del bien. ----------

El reajuste será aplicado a aquella parte del bien pendiente de provisión, luego de la variación de precio y solo será a solicitud de la PARTE. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DOCUMENTACIONES

16.1 **La CONTRATISTA** deberá otorgar Nota de Remisión debidamente completada en todos sus ítems por los bienes y/o servicios entregados conforme a la Orden de Compra emitida por las Unidades Responsables, que deberán estar de acuerdo con la Lista de bienes y/o servicios formuladas en el presente Contrato. ----------

16.2 **La CONTRATISTA** deberá entregar Factura Crédito Legalmente habilitada, la que deberá estar confeccionada en guaraníes a nombre de las Unidades Responsables que emitieron la Orden de Compra, siempre que la misma lo solicite y conforme a las Órdenes de Compras, Notas de Remisión y la Lista de bienes y/o servicios establecidas en el presente contrato. ----------

16.3 **La CONTRATISTA** deberá confeccionar los documentos mencionados más arriba conforme a lo establecido en los Decretos Nº 6539/05 y Nº 6807/05, los cuales establecen, el Reglamento General de Timbrado y uso de Comprobantes de Ventas, Documentos Complementarios, Notas de Remisión y Comprobantes de Retención.----------

16.4 **La CONTRATISTA** deberá entregar a la Contratante el Recibo de Pago como comprobante de la Transferencia recibida, dentro de los 10 (diez) días calendario posterior a la recepción de la transferencia de parte del Tesoro Público a la cuenta asignada y declarada por la Contratista. ----------

16.5 La CONTRATISTA deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar a la Contratante constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activo y Pasivos ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en cumplimiento de la Ley N° 6355/19. ----------

16.6 La CONTRATISTA deberá en el plazo de 10 (diez) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar a la Contratante los formularios de FIS Y FIP, en cumplimiento del Decreto N° 6121 del Ministerio de Hacienda de fecha 13 de octubre de 2016, conforme al Artículo 8°- Incisos a, b, c, d, y e ---

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO

17.1 Los Fondos para el pago del suministro están previstos en los Objetos de Gastos 394 – Herramientas Menores y 398 – Productos e Insumos no metálicos; con Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30), incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2022. ----------

17.2 El pago se realizará en Guaraníes de acuerdo al Plan de Caja de las Unidades Responsables, siempre que la CONTRATISTA cumpla lo establecido en el presente Contrato. ----------

Todo suministro recepcionado, será pagado con fondos provenientes del Ejercicio Fiscal 2022, previa presentación del Acta de Recepción Definitiva, lo que corresponda basándose en los bienes entregados **y de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.**----------

Observación: El pago se realizara conforme a las órdenes de compras/bienes y recepción final emitida por las Unidades Responsables, siempre y cuando se encuentren avalados por las Actas respectivas.----------

Del monto total Facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.----------

Pago a los proveedores: El Plazo de pago después del cual la CONTRATANTE se obliga a pagar interés al PROVEEDOR es finalizado el día 60 (sesenta) de la emisión del Plan de caja. La tasa de interés a ser aplicada es de 0,5% (cero coma cinco por ciento) por cada día de atraso hasta que se haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago. ----------

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al 0 5% (cero coma cinco por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 2992/19. ----------

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

18.1 No se otorgarán anticipos. ----------

CLÁUSULA DECIMA NOVENA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO

19.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la Extinción del contrato:

a. Vencimiento del plazo. ----------
b. Acuerdo mutuo. ----------
c. Rescisión por causa imputable a la CONTRATISTA. ----------
d. Rescisión por causa imputable a la CONTRATANTE. ----------
e. Aquellas establecidas expresamente en el contrato. ----------
f. Las demás causas citadas en el Art. 57° de la Ley N° 2051/03. ----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA: CONTROL DE CALIDAD

20.1 La **CONTRATANTE** se reserva el derecho de realizar el Control de Calidad de cualquier producto adjudicado, en caso que el producto/servicio no cumpla con las especificaciones técnicas el mismo será rechazado. Esto será causal de rescisión de Contrato, a no ser que la **CONTRATISTA** sustituya los bienes, en un plazo de **3 (tres)** días posteriores a la notificación por parte de la **CONTRATANTE**. --

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

21.1 Una vez que el suministro esté debidamente revisado y preparado para su entrega por la **CONTRATISTA**, la misma realizará la entrega en los lugares indicados por la **CONTRATANTE**, procediéndose posteriormente a la verificación con los documentos pertinentes y con la participación del representante de la **CONTRATISTA** debidamente autorizado por la misma, por documento legal suficiente. ----------

21.2 Las entregas serán asentadas en Notas de Recepción Definitiva basándose en las entregas efectivamente efectuadas, conforme a las respectivas Notas de Remisiones o de Recepciones. ----------

21.3 **FISCALIZACION.**

Los Señores Comandantes de las Unidades Responsables, actuarán como representantes autorizados de la Contratante, debiendo conformar una comisión fiscalizadora de la recepción de los bienes y/o servicios adquiridos, independiente a las autoridades responsables de la ejecución del presupuesto (ordenadores de gastos, giradores u otro personal) en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay. Teniendo ésta Comisión Fiscalizadora, entre otras, la siguiente atribución. ----------
Inspeccionar que todos los bienes/servicios a ser entregados por el PROVEEDOR reúnan las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición. ----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR

22.1 La **CONTRATISTA** y la **CONTRATANTE** estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este Contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerza mayor. Para los fines de este Contrato se considerarán casos fortuitos o fuerza mayor los que como ejemplo, pero no limitativamente, se mencionan a continuación siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del Contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias. ----------

a. Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones. ----------
b. Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas. ----------
c. Incendios y naufragios. ----------

22.2 Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de 8 (ocho) días calendario, para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello. ----------

22.3 En los casos mencionados en esta cláusula, los periodos de entregas parciales o finales, serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o fuerza mayor. ----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

23.1 Las partes contratantes podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren, sin tener obligaciones de pagarse indemnización alguna, debiendo abonarse todos los suministros recepcionados hasta la fecha de rescisión, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos, ejecutar total o parcialmente el contrato.----------

23.2 La extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causales o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o la **CONTRATISTA**. ----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: OTRAS DISPOSICIONES

24.1 Cuando las cláusulas del Contrato que se presten a dos o más interpretaciones deberán entenderse en el sentido que mejor convenga al interés público. ----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman el presente Contrato de 12 (doce) páginas progresivamente numeradas, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de JUNIO del año 2022.----------

JUAN RODRIGUEZ
C.I.C. Nº 2.514.872
CONTRATISTA

JUAN RODRÍGUEZ COVA

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. Nº 684.792
CONTRATANTE